



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Inclusión, Bienestar
Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

15 de marzo de 2023

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muy buenas tardes, compañeras diputadas; ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales oficiales del Congreso.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 28 y 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 3 y 5º bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción VI y XLV bis, 192 y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y derivado del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 6 de septiembre del 2021, por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Por el cual, diputados, le solicito a la compañera diputada Polimnia Sierra Bárcena, Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia para verificar el quórum correspondiente.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-

Claro que sí, diputado Presidente. Muy buenos días a todas.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada María de Lourdes González Hernández: presente. Buenos días

La de la voz, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: presente

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón:

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente. Buenos días a todas, todos y todes

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña. Parece que tiene problemas de conexión, diputado Presidente. La diputada Luisa está conectada.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

Diputado Presidente, se cuenta con una asistencia de 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 12:19 horas del día 15 de marzo se abre la sesión.

Solicito a la diputada Secretaria, dé lectura al orden del día y ponga a consideración en votación económica su aprobación a las personas integrantes de esta Comisión.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior relativa a la sexta sesión ordinaria celebrada vía remota el día 5 diciembre del 2022.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo de esta comisión.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII-bis al artículo 4 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, para que el abandono de personas mayores se ajuste a estándares internacionales, suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la sesión.

Haciendo constar, Presidente, que el orden del día está integrado por 7 puntos y se encuentra a discusión el orden del día. Quienes estén en contra de aprobar el orden del día, por favor manifiésteno.

Diputado Presidente, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia, le agradezco.

En desahogo al siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, proceda, diputada Secretaria, a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse su lectura, misma que fue circulada con antelación, y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta referida y si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén en contra de aprobarla, por favor manifiésteno.

Se aprueba el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

En desahogo al siguiente punto del orden del día, el cual consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del primer informe semestral de actividades del segundo año legislativo de esta Comisión, proceda la Secretaria a consultar a las diputadas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse su lectura, mismo que fue circulado con antelación, y si es de aprobarse en un solo acto. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del informe referido y si es de aprobarse en un solo acto. Quienes estén en contra de aprobarlo, por favor manifiésteno.

Diputado Presidente, se aprueba el informe.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII-bis al artículo 4 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda; y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, para que el abandono de personas mayores se ajuste a

estándares internacionales, suscrita por el de la voz, diputado Martínez Urincho, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Del cual se quiere señalar que en principio y durante la discusión con las personas asesoras de esta Comisión se recibieron valiosas observaciones que enriquecieron el dictamen, mismas que fueron incorporadas y señaladas en color rojo para su mayor comprensión y referencia.

Haré la presentación del dictamen, compañeras diputadas, haciendo mención que toda persona nace libre e igual en dignidad y derechos, sin distinción alguna y sin importar su edad ni el grupo social a que pertenece.

Existen sectores en situación de vulnerabilidad que son aquellos que por alguna condición específica necesitan de protección particular para el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales, uno de ellos es el de las personas mayores que por sus condiciones inherentes padecen impedimentos a desarrollar su vida cotidiana, ya sea por circunstancias sociales, características personales o culturales o bien por deficiencias legales.

El dictamen que hoy se pone a consideración tiene por objeto que de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México se reforme el abandono de personas mayores para que se ajuste a estándares internacionales y con ello poder proteger y garantizar en mayor medida su vida, su integridad física, psíquica y su dignidad.

Asimismo, se busca adicionar en dicha ley la igualdad sustantiva, con el fin de remover los obstáculos sociales, políticos, económicos, culturales o de cualquier otra naturaleza que impidan a personas mayores y grupos sociales colocados en situaciones de desventaja y de vulnerabilidad gozar o ejercer de manera real y efectiva sus derechos y así poder dotarlos de condiciones de paridad.

Compañeras diputadas:

Con la reforma y adición planteada podemos paliar graves consecuencias y repercusiones que afecten directamente la vida de las personas mayores, su salud, sus emociones y sentimientos, ya que el votar favorablemente el presente dictamen

contribuiremos a romper la cadena de abusos, aislamiento, desplazamiento y olvido que aqueja a las personas vulnerables que padecen esta situación de vida.

Mencionado lo anterior y toda vez que dicho dictamen fue distribuido con antelación con al menos 48 horas, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse su lectura y si existen algunas observaciones o reservas que tengan las compañeras diputadas. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Si alguien está en contra de dispensar la lectura, por favor manifiéstelo.

Diputado Presidente, se dispensa la lectura.

Ahora, por sus instrucciones, yo pregunto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra conforme a este dictamen.

No hay ninguna reserva, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, someta a votación nominal el presente dictamen, por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Si me permite decirlo: Tan importante es lo que hicimos ayer, porque de ahí venimos, de nuestra infancia, como también importante es lo que usted está haciendo, que es cuidar para dónde vamos todas y todos. Felicidades por esta iniciativa, diputado Presidente.

Sí, diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Nada más, también celebrar, saludar a todas mis compañeros y compañeras y este dictamen que estamos aprobando destacar algunos puntos que me parecen muy importantes. El envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible e inicia

con la concepción y ésta que se desarrolla durante el curso de la vida y termina en distintos procesos.

Es un proceso complejo, pero sin duda lo que hoy estamos celebrando abona a todas nuestras personas adultas mayores que tienen varias consecuencias y repercusiones que afectan directamente en su vida, en su calidad de vida, la salud, sus emociones y sentimientos.

Me parece muy importante lo que hoy estamos aprobando y esperamos contar con el voto positivo de todos los compañeros y compañeras.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Nancy Núñez, te agradezco.

Proceda, diputada Secretaria, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Procedemos a votar en lo general y en lo particular, dado que ya no hay reservas, el dictamen.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor del dictamen

Diputada María de Lourdes González Hernández: a favor del dictamen

La de la voz, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor de este dictamen

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: por supuesto que a favor, y enhorabuena a todas y a todos.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor

Diputada Marisela Zúñiga:

Diputada Nancy Núñez Reséndiz; a favor

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña:

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña, diputado Presidente, está votando a favor en nuestro chat de la Comisión.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- No sé si sea válido, para que no haya problema, porque sí es con la cámara encendida.

LA C. SECRETARIA.- El Presidente toma la decisión.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene algunos problemas de conexión, me mandó un mensaje la diputada Luisa. Vamos a asentar por emitido su voto a favor del dictamen. Es que sí tiene algunos problemas de conectividad me está informando la diputada Luisa Gutiérrez.

Por favor, diputada Secretaria, continúe.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Diputado Presidente, tenemos 7 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular.

Felicidades, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria, le agradezco.

Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos conducentes.

Haciendo una atenta súplica, compañeras diputadas, para que se pueda asentar su firma electrónica a la brevedad en los documentos materia de esta sesión

Por último, en desahogo al siguiente punto del orden del día, le solicito a la diputada Secretaria preguntar a las personas diputadas si tienen algún asunto general que tratar.

LA C. SECRETARIA.- Diputadas y diputados en esta Comisión, éste es el espacio que nos abre la Presidencia para hacer algún comentario o plantear algún asunto general.

Diputada Lourdes González:

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Yo nada más para felicitarlo por esta iniciativa y que nosotros como Congreso tenemos una gran responsabilidad con la niñez y con los adultos mayores. Felicidades y qué bueno que fue aprobado y que no hay ninguna observación, que todo siempre va a ser a favor de la ciudadanía.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Lourdes, le agradezco.

EL C. SECRETARIO.- Toda la razón, diputado. Si me permite el Presidente, simplemente decir: cuidamos a las niñas y los niños, cuidamos las infancias porque son el presente, pero además son quienes van a sostener esta ciudad en cuanto tengan la edad laboral, pero atender a nuestros adultos mayores es un acto de justicia y estamos preparándonos, porque si nos va bien, vamos a llegar allá.

Entonces, felicidades, presidente, y felicidades a todas las diputadas que han votado a favor de este dictamen.

No existen más asuntos a tratar, Presidente.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENNE

Creo que lo que dice la diputada Polimnia es muy importante, yo me atrevería a decir que esta Comisión, todas, pero que justo legislar y pensar con una visión intergeneracional es la que nos ayuda. Ayer aprobamos, como bien dice la diputada Polimnia, algo muy importante que es el derecho a la lactancia materna y que tiene que ver con la niñez y que justo esta Comisión invitara a que esa sea la visión, una visión y un enfoque de derecho, con una visión intergeneracional, interseccional me parece muy importante.

Con nuestras personas adultas mayores tenemos una gran deuda. A veces se les ha olvidado que no se les visibiliza tanto en su persona como en la falta de acceso a algunos derechos que ya propios de sus condiciones a veces tienen.

Entonces, me parece muy importante y así como hoy los niños y niñas mencionaba la diputada Polimnia son en quienes se van a recargar, el futuro de nuestra sociedad, nuestros adultos mayores son quienes construyeron esta ciudad. Gracias a ellos y a ellas y parte del fruto de su esfuerzo y trabajo celebramos esta iniciativa que es dinámica y evoluciona la atención de las demandas a este grupo poblacional tan importante.

Que ojalá sigamos legislando con esta perspectiva intergeneracional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Nancy, le agradecemos y no habiendo más asuntos generales pendientes y en atención al último punto del orden del día, siendo las 12 horas con 34 minutos de la fecha de este día 15 de marzo, se declara clausurada la presente sesión.

Le agradezco, diputadas, su participación en los trabajos de esta sesión.

Muy buenas tardes.

